PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de marzo 2025

Señor (a)
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
Cargo del supervisor Coordinador Académico Programas Especiales
Dependencia Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7441375 del año 2025

MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46679094 de Chiquinquirá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.
Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	**FICHA: 3146537** **Programa 22620456** Implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo **Competencia** Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo según delegación y lineamientos establecidos. **Resultado de Aprendizaje:** Establecer los mecanismos para verificar el cumplimiento en la implementación del sg-sst de acuerdo con la actividad económica Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el sg-sst, de conformidad con la normatividad vigente. Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece.	PC personal, correo electrónico, Aplicativo Sofia Plus, plataforma MEET, ZOOM, informe mensual, video , presentación de diapositivas

		Definir acciones de mejora continua del sgsst con base en acciones preventivas y correctivas establecidas en la empresa y de acuerdo con las necesidades normativas Determinar la información requerida para el diseño del sistema de gestión y salud en el trabajo de acuerdo con normatividad vigente en el país y aplicable a la empresa según la actividad económica. Fecha inicio: 1 marzo 2025 Fecha Fin: 05 marzo 2025 Horas total mensual de la ficha**: horas. 10 horas** **FICHA: 3146718** **Programa** 22670008 Sistemas de gestion de la seguridad y salud en el trabajo bajo fundamentos iso 45001. Competencia: Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con Normativa. Resultado de Aprendizaje: identificar el contexto de la organización de acuerdo con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) establecer el plan de rabajo teniendo en cuenta procedimiento técnico y normativa vigente en sst evaluar el desempeño del sistema de gestión sst de acuerdo con requisitos normativos	

		establecer el plan de trabajo teniendo en cuenta procedimiento técnico y normativa vigente en sst. Fecha inicio: 01 marzo 2025 Fecha Fin: 04 marzo 2025 Horas total mensual de la ficha**: horas. 8 horas** **FICHA: 3154158** **Programa 22620456** Implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo **Competencia** Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo según delegación y lineamientos establecidos. **Resultado de Aprendizaje:** Establecer los mecanismos para verificar el cumplimiento en la implementación del sg-sst de acuerdo con la actividad económica Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el sg-sst, de conformidad con la normatividad vigente. Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece.	

		Definir acciones de mejora continua del sgsst con base en acciones preventivas y correctivas establecidas en la empresa y de acuerdo con las necesidades normativas Determinar la información requerida para el diseño del sistema de gestión y salud en el trabajo de acuerdo con normatividad vigente en el país y aplicable a la empresa según la actividad económica. Fecha inicio: 2 marzo 2025 Fecha Fin: 23 marzo 2025 Horas total mensual de la ficha: **horas. 50 horas** **FICHA: 3154159** **Programa 33110233** **Primeros Auxilios** **Competencia** Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud **Resultado de Aprendizaje:** reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes. asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos. atender a la persona con alteración de la salud teniendo en	

		cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías. transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías Fecha inicio: 07 marzo 2025 Fecha Fin: 12 de abril 2025 **Horas: 48 horas**	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No. 1 en la comunidad en general.	PC personal, correo electrónico, Aplicativo Sofia Plus, plataforma MEET, ZOOM, informe mensual, video , presentación de diapositivas
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	No Aplica	No Aplica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se crean las rutas de aprendizaje por actividades. De igual forma se asocian aprendices a la ruta de aprendizaje.	Sofia Plus
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No aplica el periodo objeto de cobro	No Aplica
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No Aplica	No Aplica

7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	No aplica para el periodo objeto de cobro	No Aplica
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	Informe mensual mes de marzo 2025	Sofía plus y evidencias informe mensual mes de febrero
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro	No Aplica
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Planilla de pago seguridad social mes de febrero 2025	Certificados afiliación activa
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de	No aplica para el periodo objeto de cobro	No aplica

	control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar Informe Ejecución Contractual febrero 2025	Plataforma SECOP II
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Presentar Informe Ejecución Contractual febrero 2025	Plataforma SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No aplica para el periodo objeto de cobro	No Aplica
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	No aplica para el periodo objeto de cobro	No aplica
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 3. Identificación de	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No. 1 en la comunidad en general.	PC personal, correo electrónico, Aplicativo Sofia Plus, plataforma MEET, ZOOM, informe mensual, video , presentación de diapositivas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

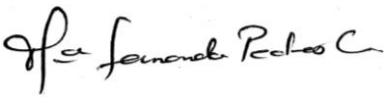
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de seguridad No. 9481686679 de la planilla, aportes en linea del mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

Contratista
C.C. No. 46679094

Recibí a satisfacción:

Firma 

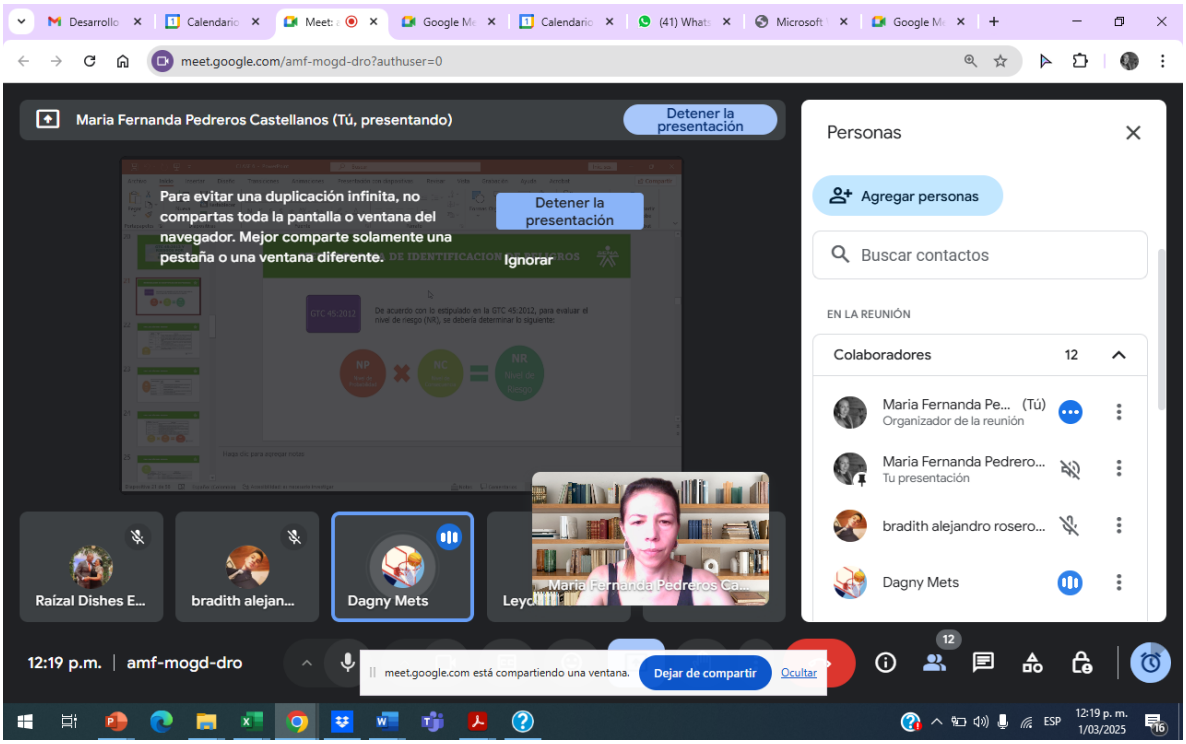
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7441375
Coordinador Académico Programas Especiales

MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

1 Obligación

Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

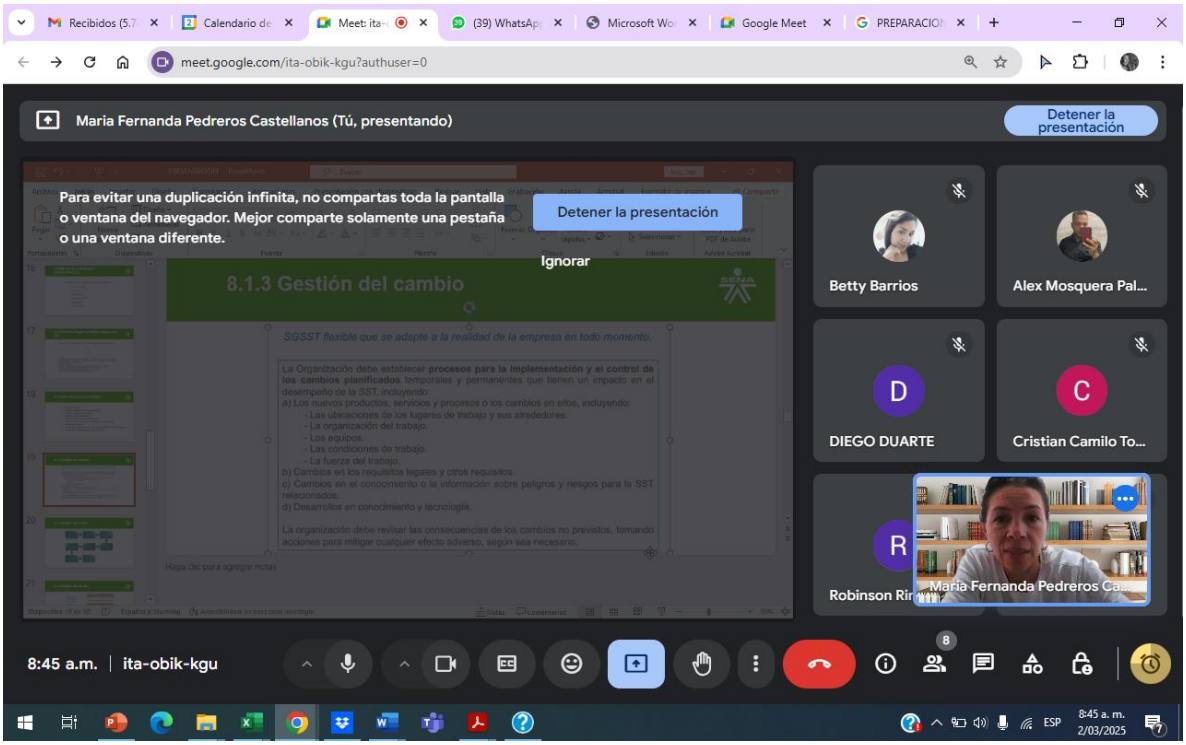
Acciones realizadas: Impartir formación **Programa de Formación en Implementación en Seguridad y Salud en el Trabajo 3146537, 3154158 Seguridad y Salud en el Trabajo en Fundamentos de ISO 45001 3146537, Primeros auxilios 3154159,** virtual remoto, utilizando la plataforma meet y modalidad presencial.

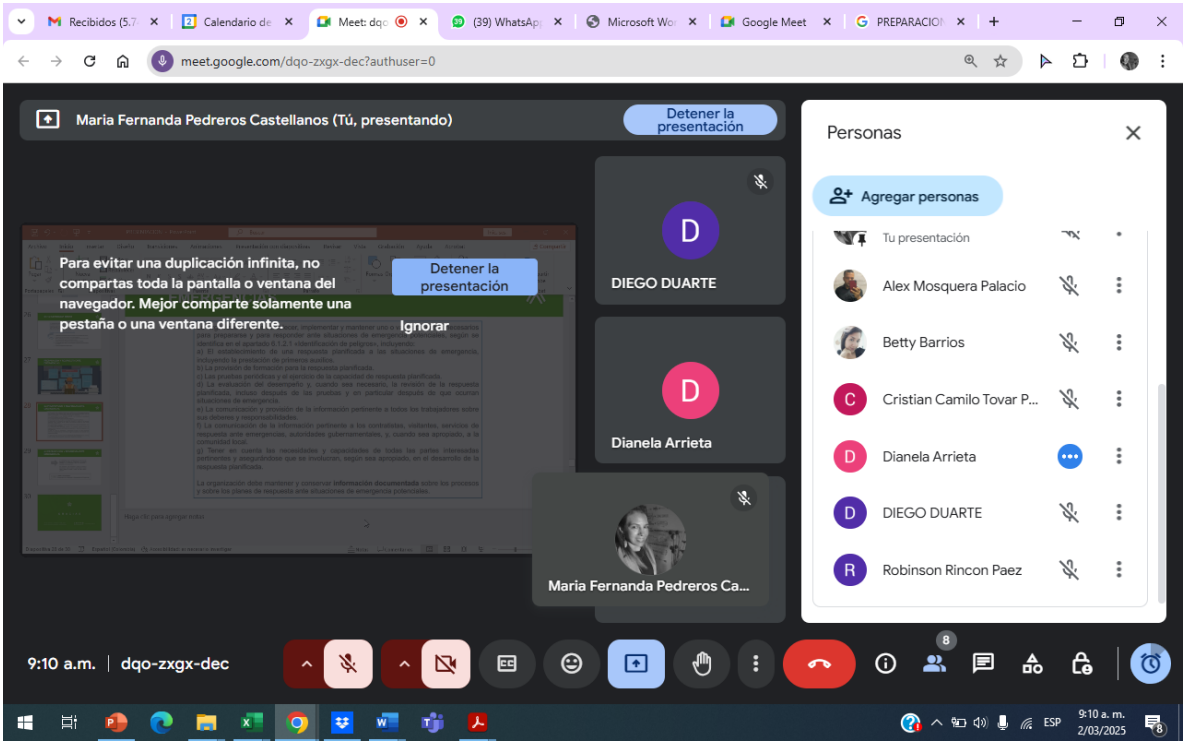


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

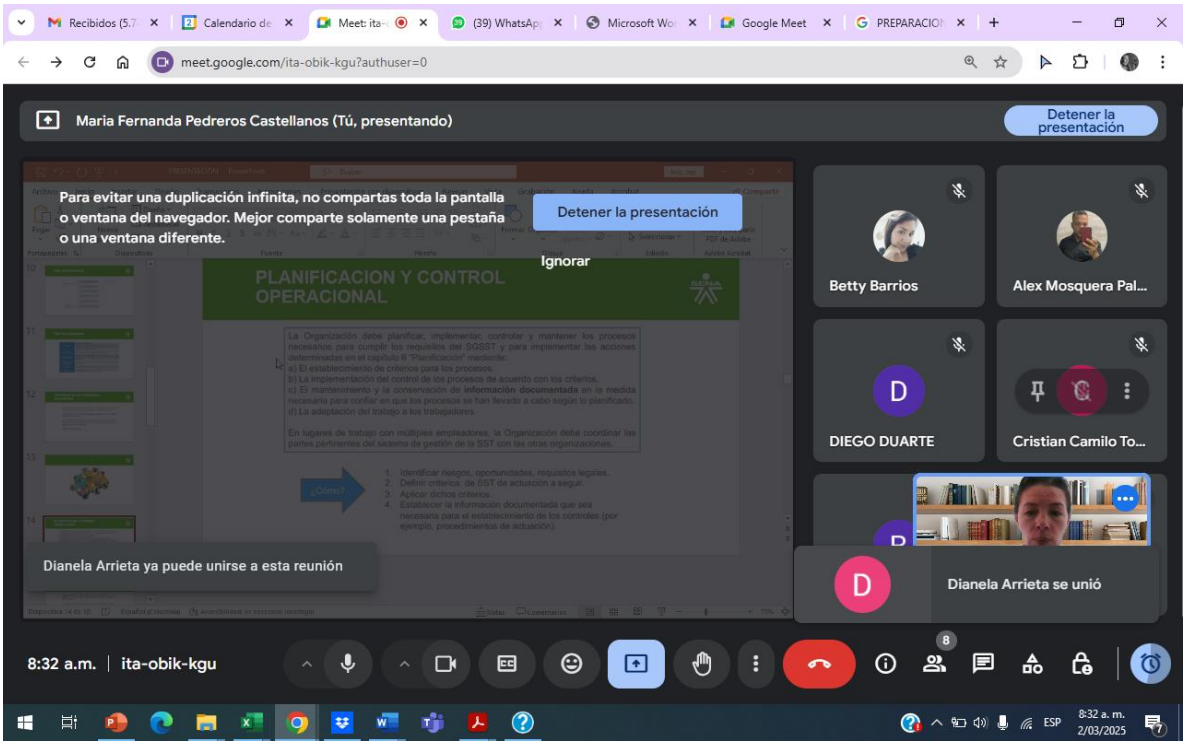


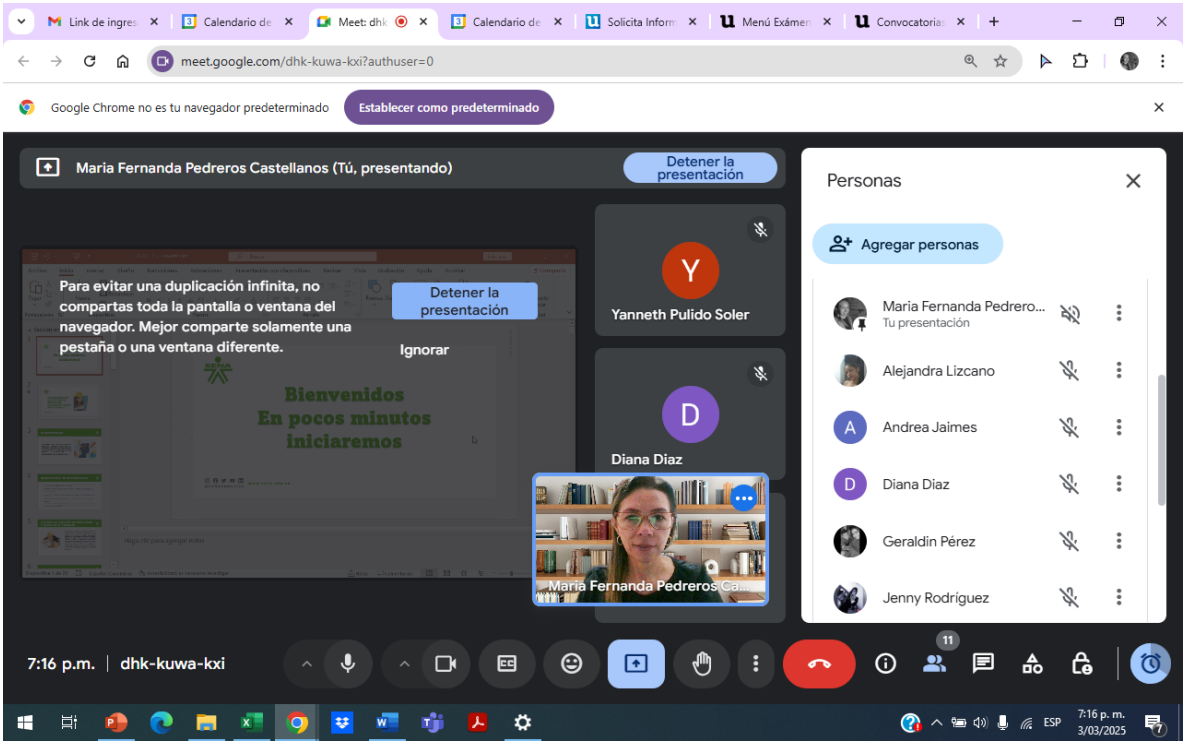


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

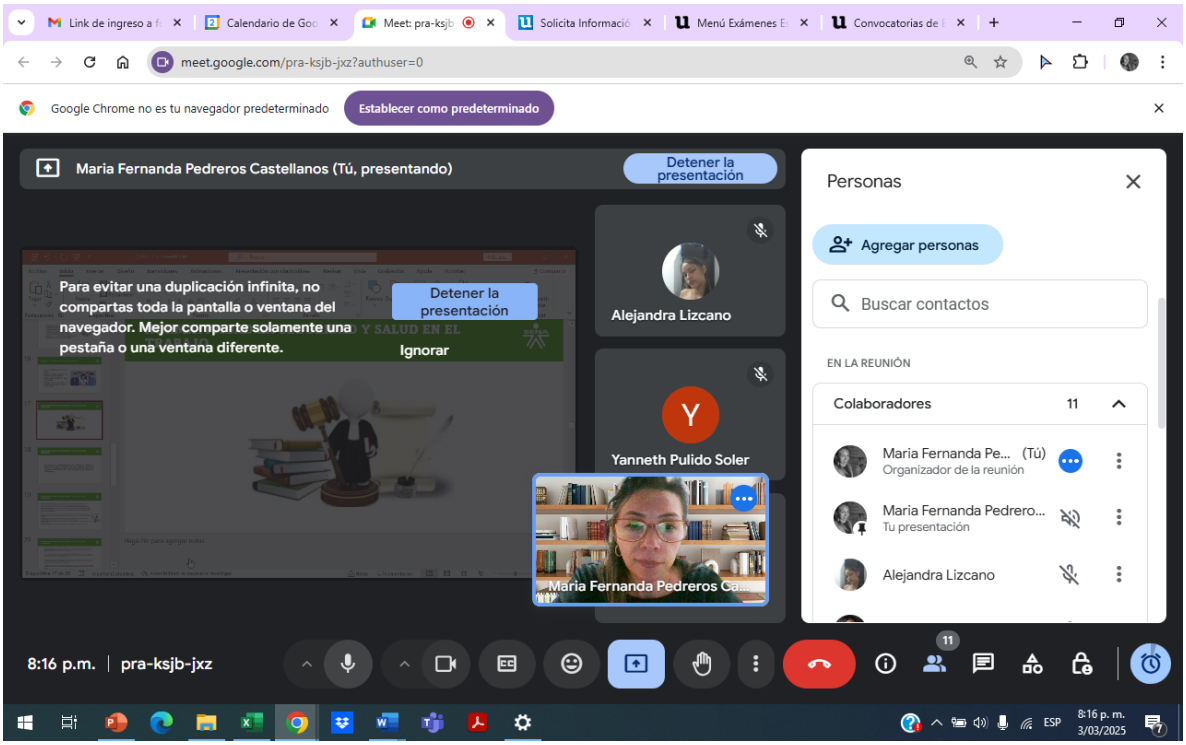


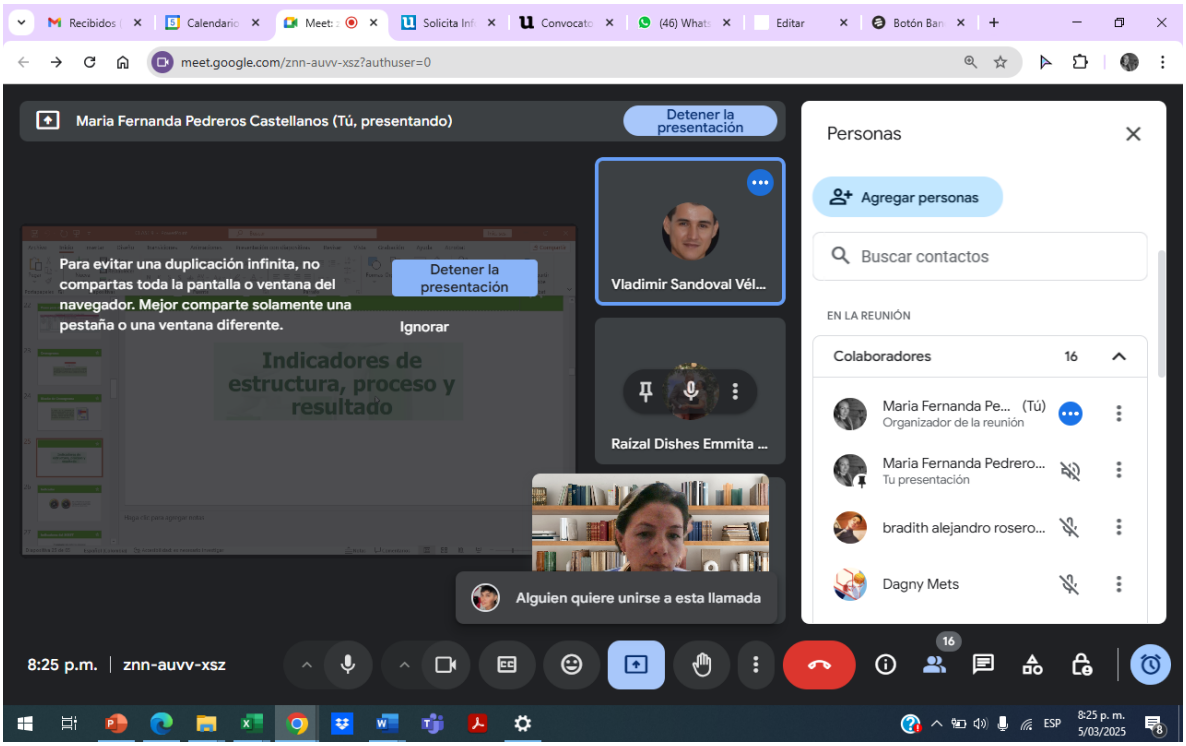


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

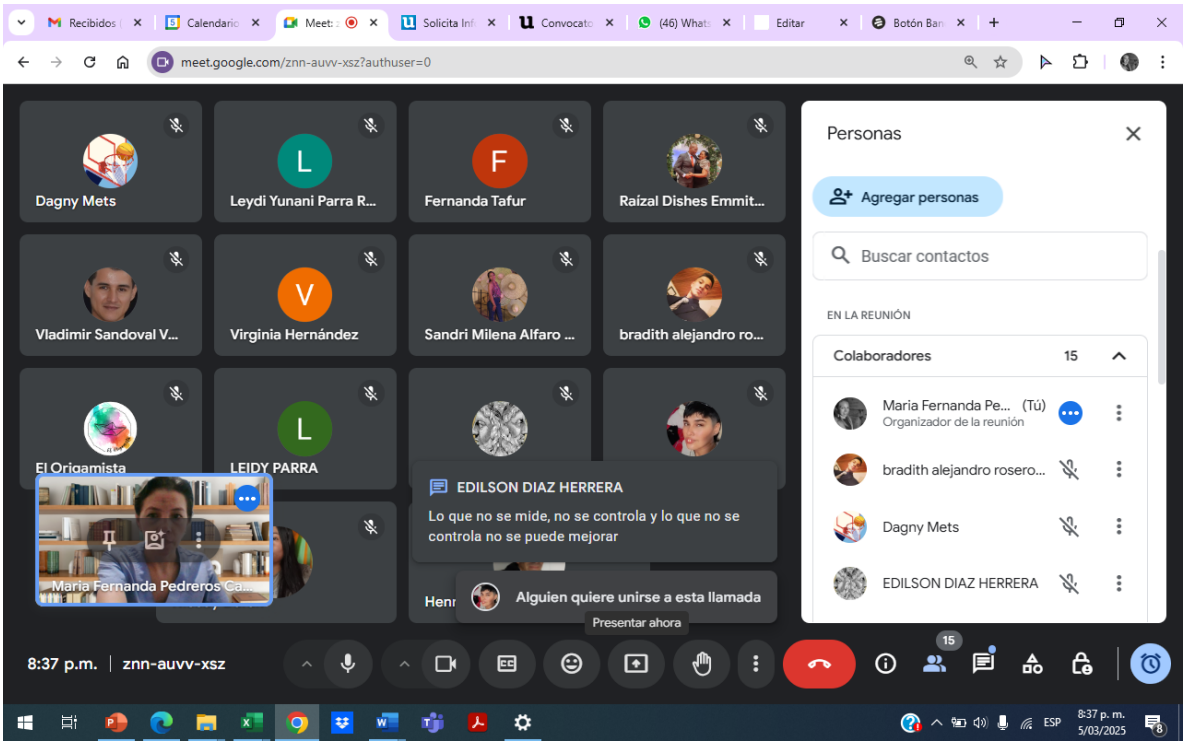


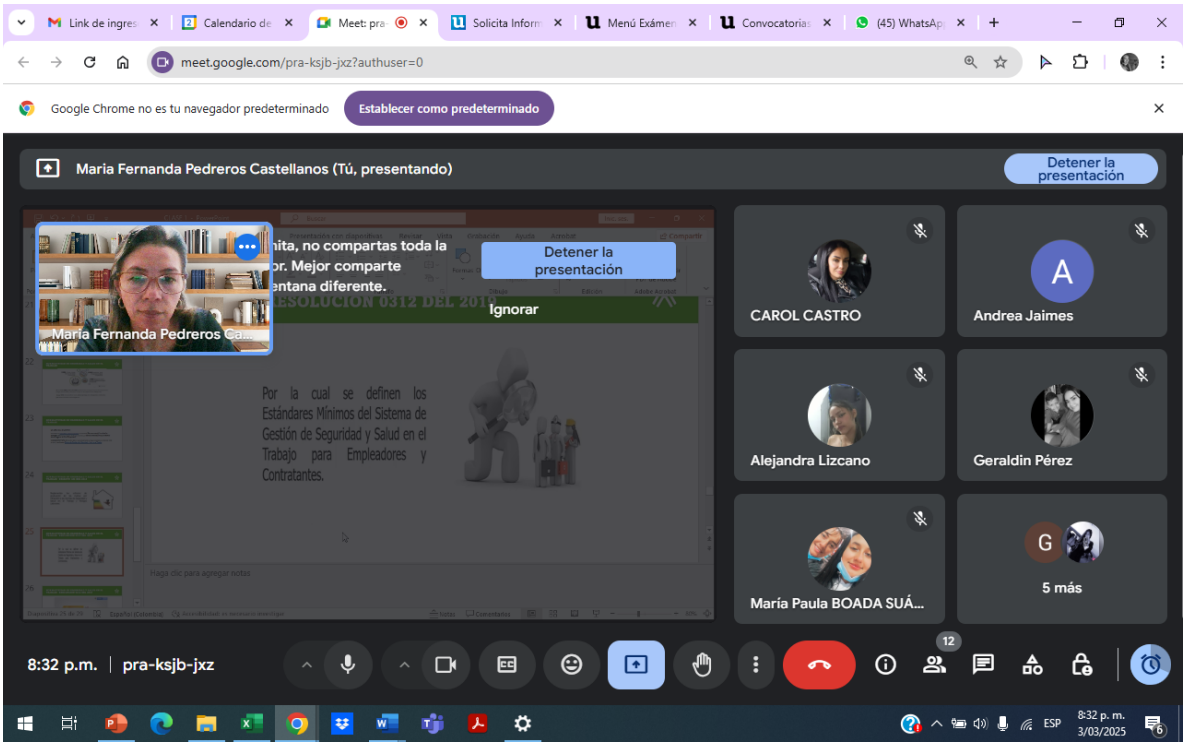


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

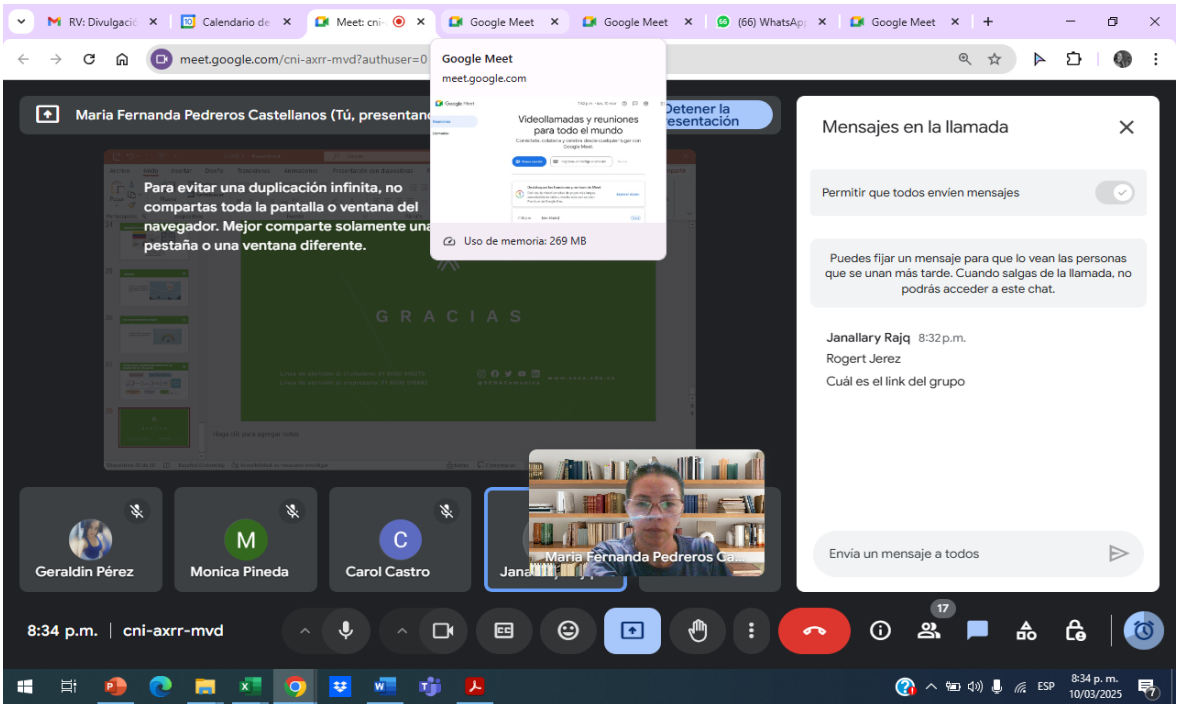


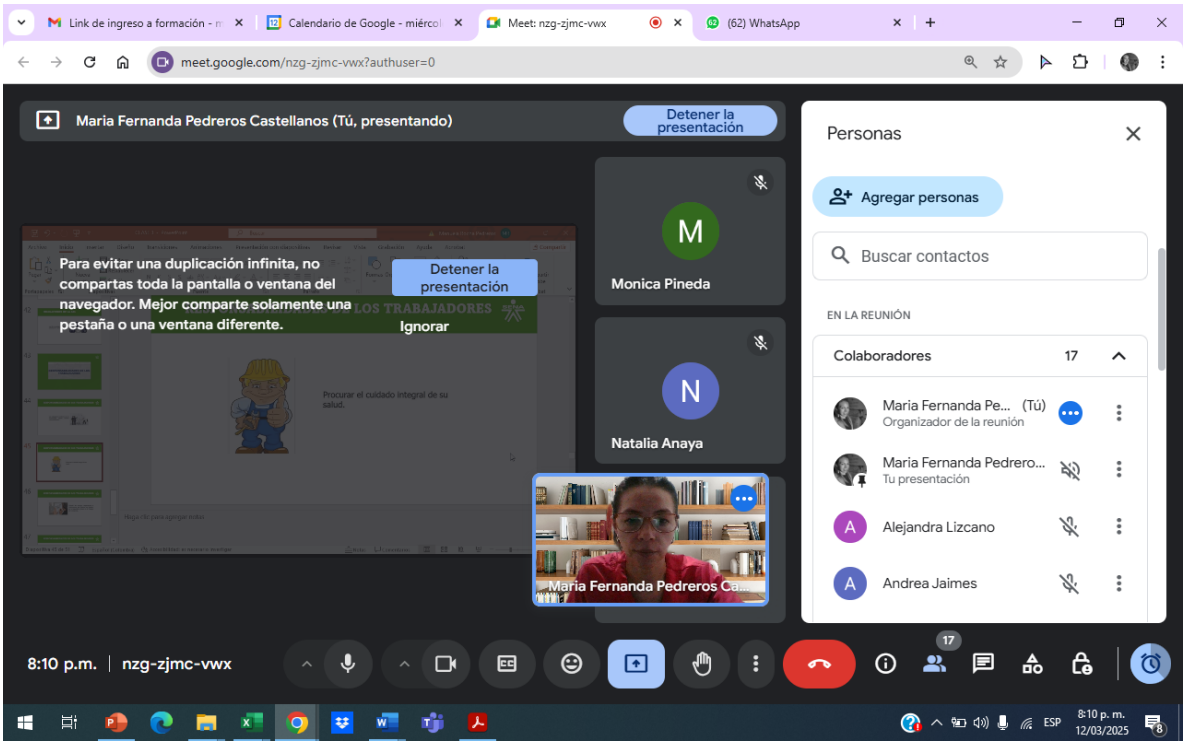


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

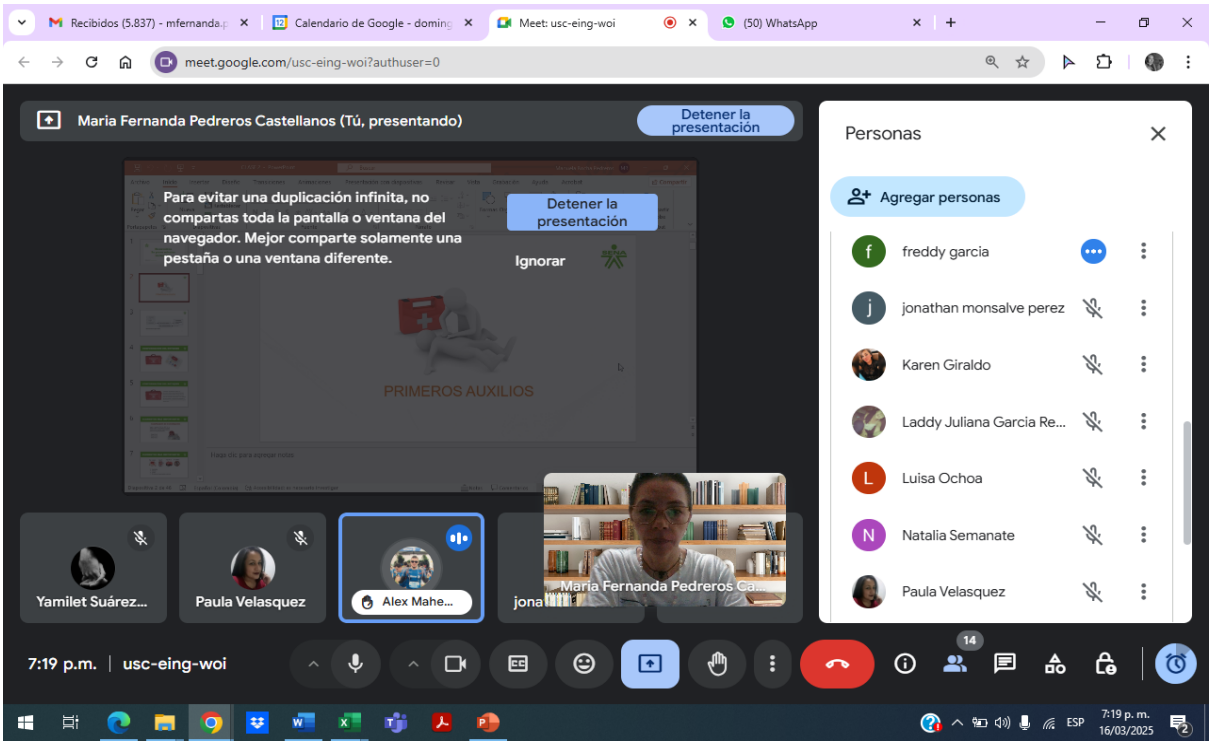


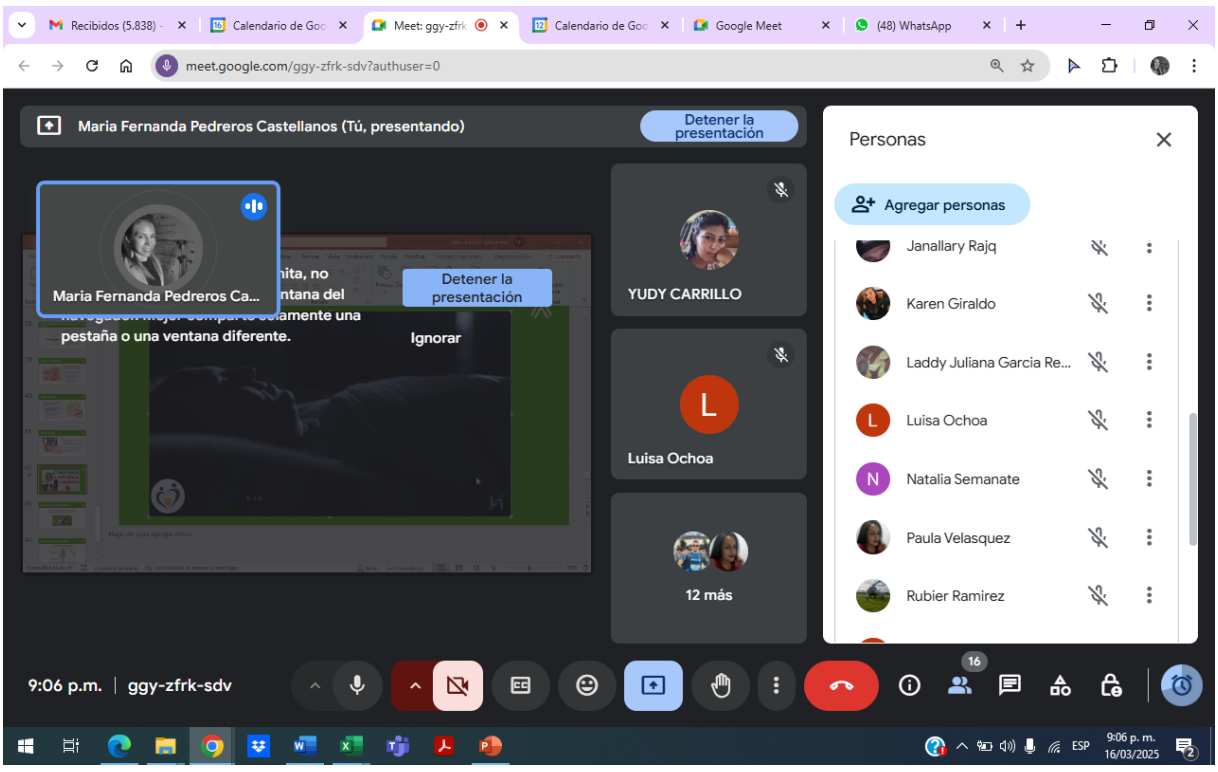


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

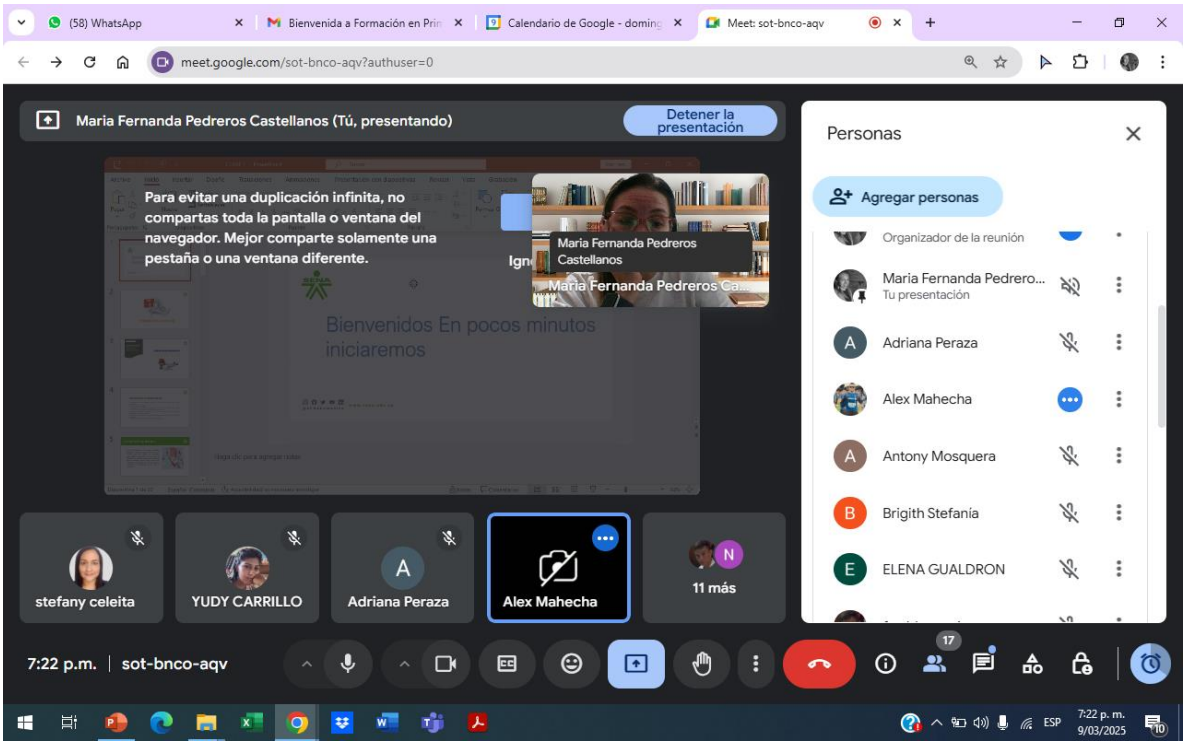


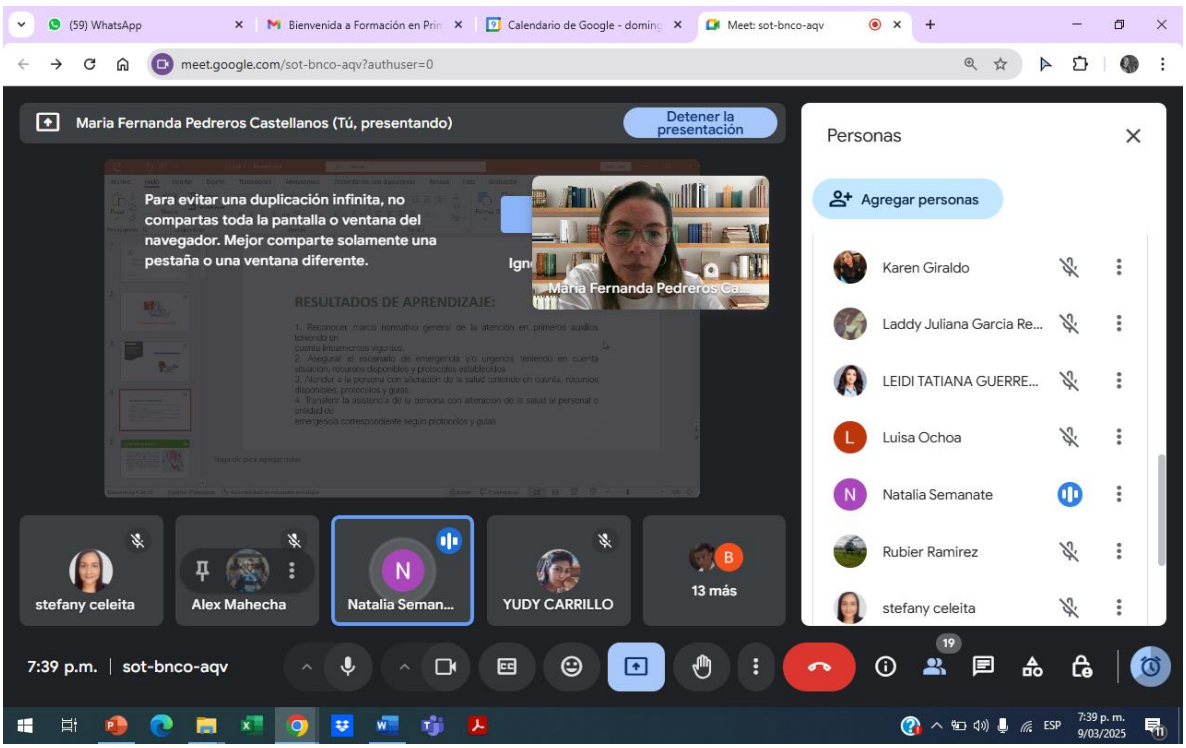


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

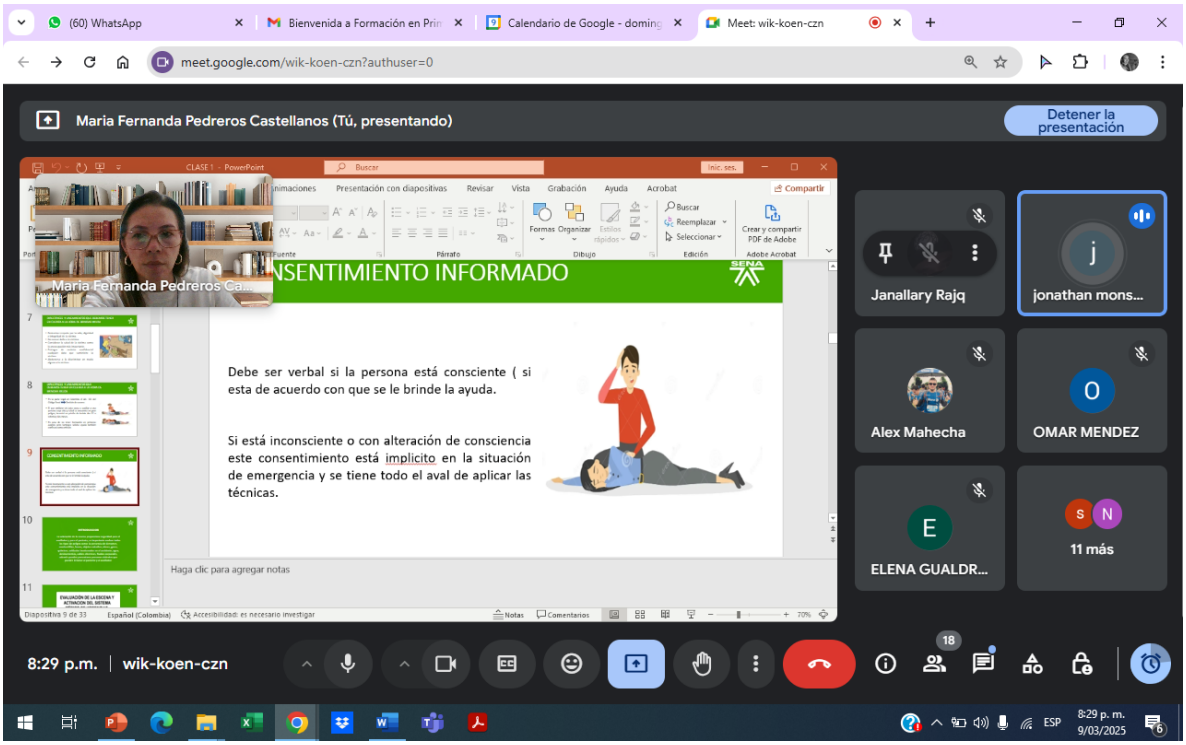


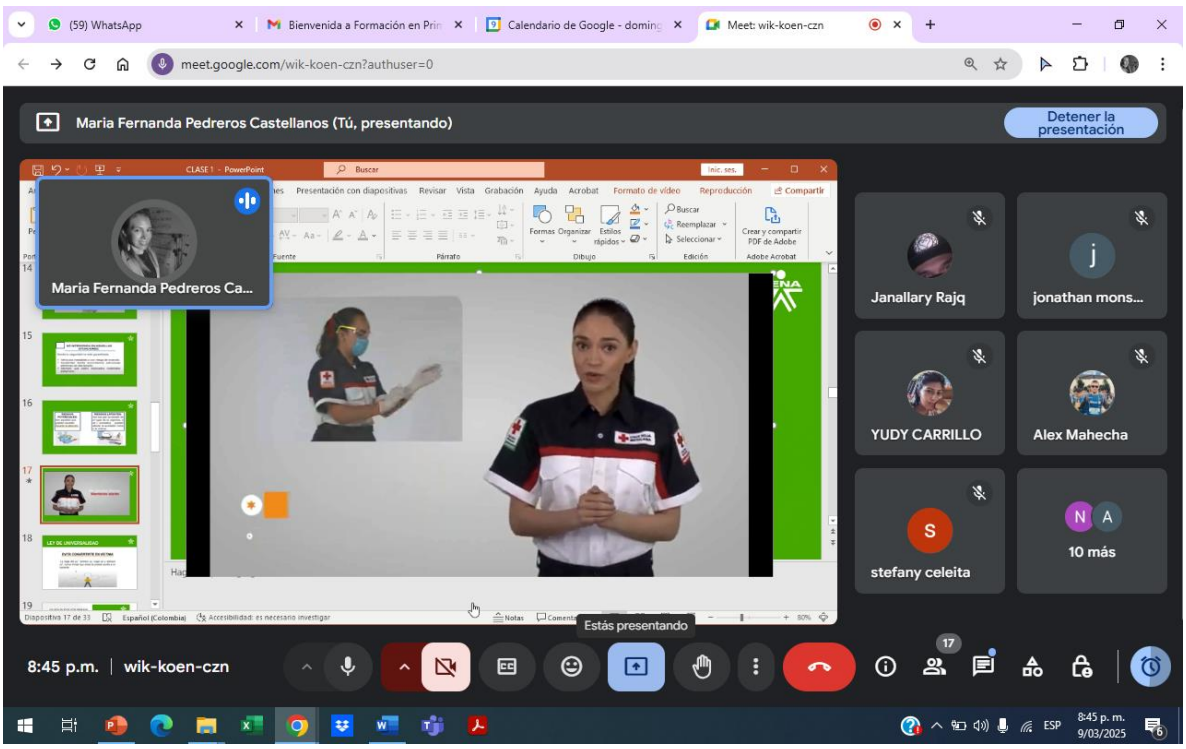


MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

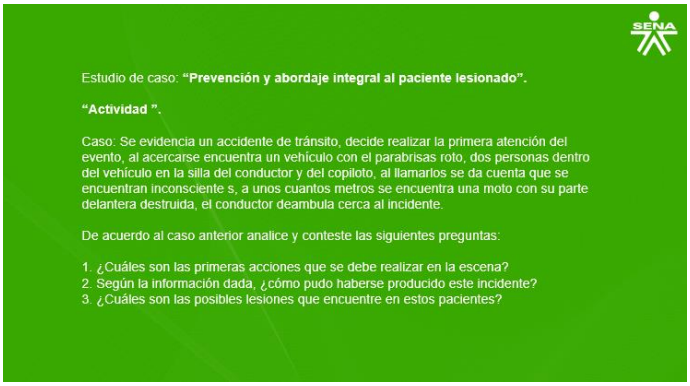
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025





MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025



2 Obligación

Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

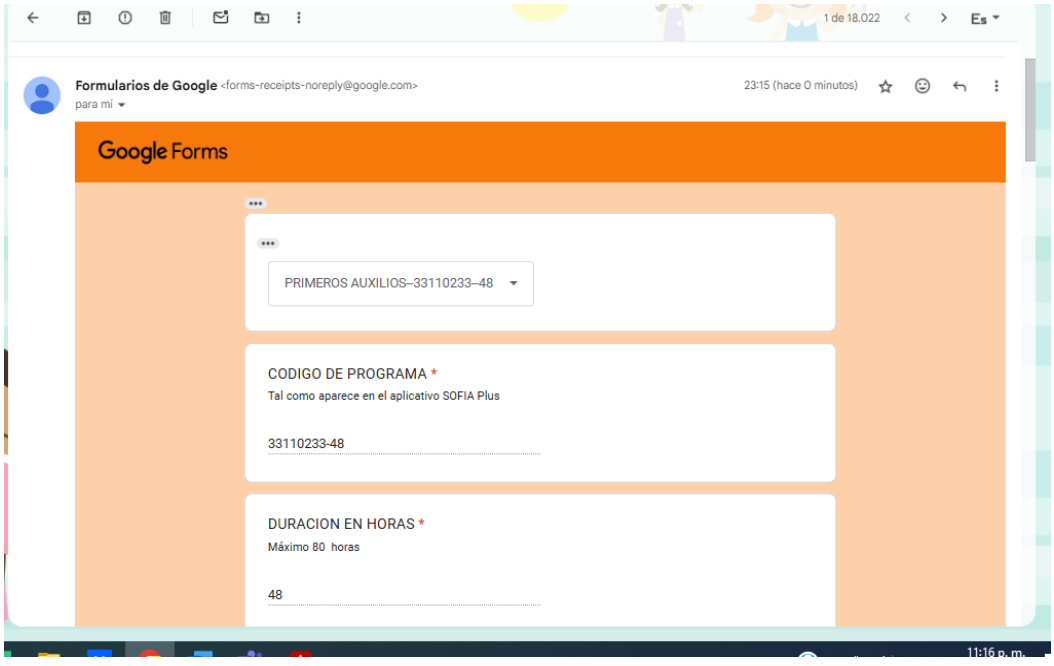
Acciones realizadas:

Solicitud de fichas;



MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025



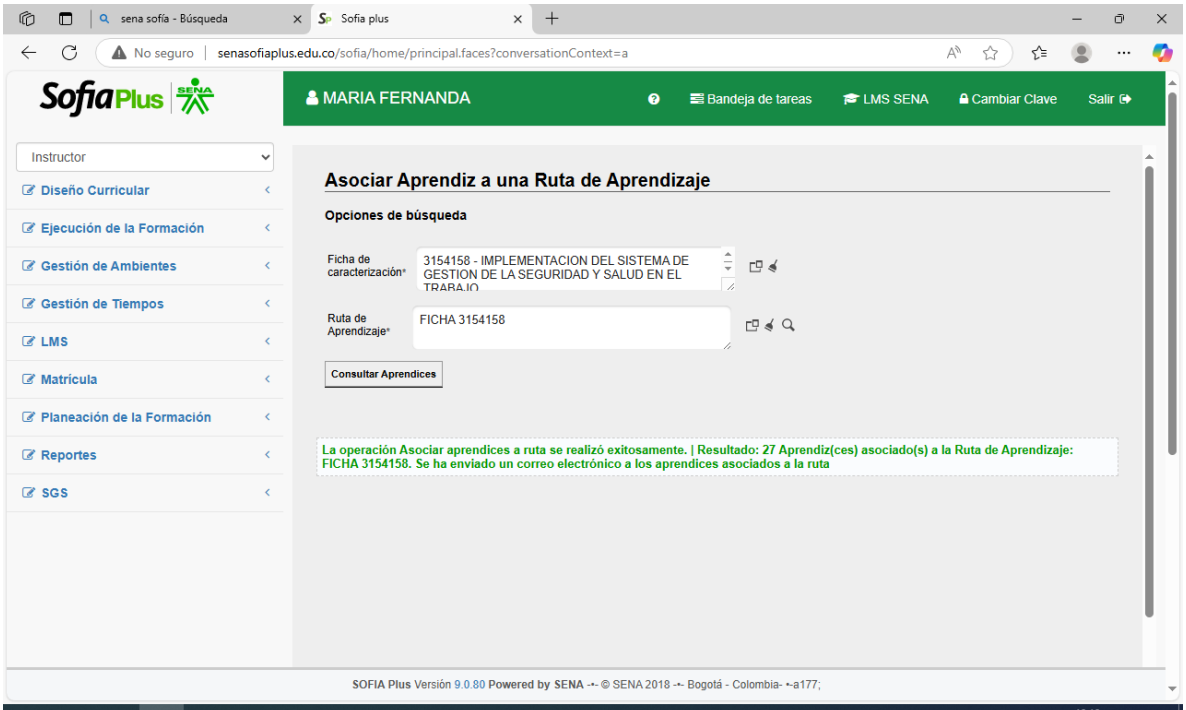


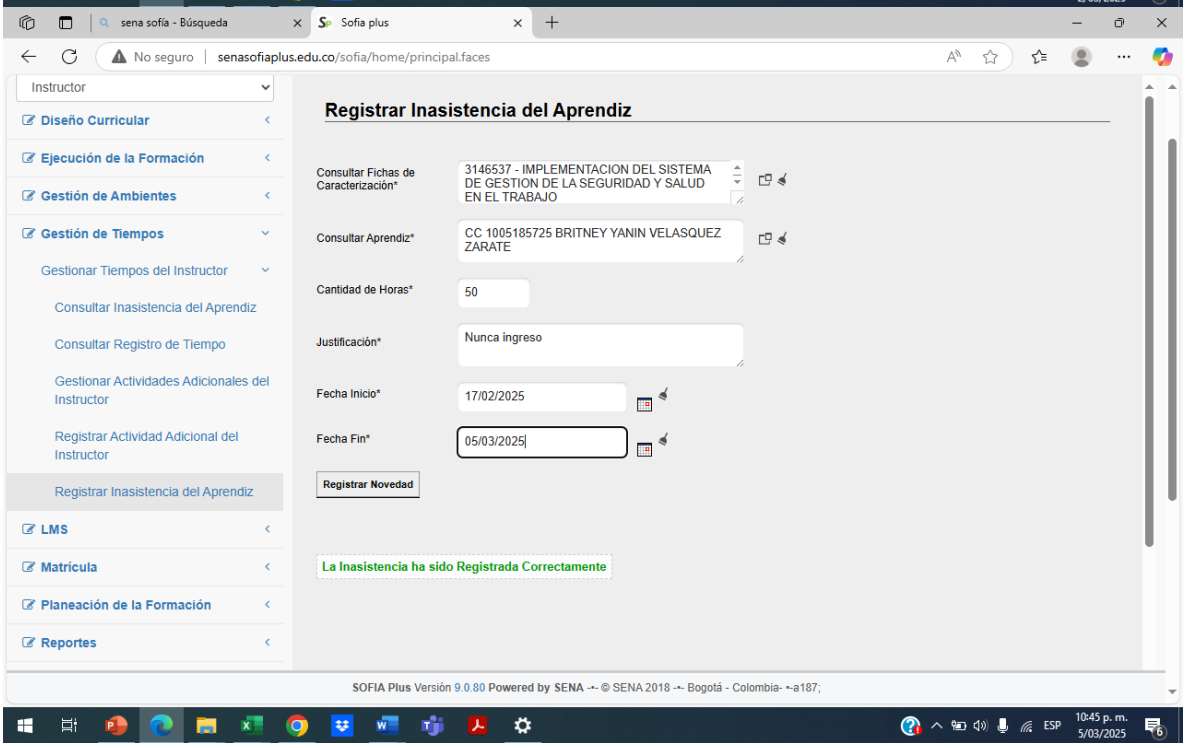
Crear Rutas de actividades

MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025





MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

3 Obligación

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de marzo 2025

Señor (a)
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375
Cargo del supervisor Coordinador Académico Programas Especiales
Dependencia Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7441375 del año 2025

MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46679094 de Chiquinquirá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025, b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de

MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7441375

EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2025

		cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías. transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías Fecha inicio: 07 marzo 2025 Fecha Fin: 12 de abril 2025 **Horas: 48 horas**	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No. 1 en la comunidad en general.	PC personal, correo electrónico, Aplicativo Sofia Plus, plataforma MEET, ZOOM, informe mensual, video , presentación de diapositivas
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	No Aplica	No Aplica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias,	Se crean las rutas de aprendizaje por actividades. De igual forma se asocian aprendices a la ruta de aprendizaje.	Sofia Plus